

AEROPUERTOS (2005)

El transporte aéreo requiere de unas instalaciones en tierra que son los aeropuertos. En ellos, además de las actividades de repostaje de combustible, aterrizaje, despegue o de revisión de los aviones, se llevan a cabo actividades de tránsito de pasajeros y mercancías. Por eso cuentan con instalaciones de entrega y recogida de carga y de facturación de equipajes, centros de información, de venta de billetes o de control de pasaportes, aduanas, cafeterías, restaurantes y tiendas. Los aeropuertos se construyen en lugares con buena accesibilidad para facilitar los intercambios y la entrada y salida de pasajeros, por lo que se encuentran en torno a carreteras, estaciones de ferrocarril, de metro, etc.

A 31 de diciembre de 2007, en España hay 47 aeropuertos, siendo el último en inaugurarse el *Aeropuerto de Huesca- Pirineos*. Se prevé la creación futura de dos nuevos aeropuertos: El *Aeropuerto Quijote* en Ciudad Real (que ya está en construcción) y el *Aeropuerto de Extremadura* en Cáceres.

Existen unas enormes diferencias en cuanto a la intensidad del tráfico entre unos aeropuertos y otros. Los aeropuertos que más tráfico canalizan son el Aeropuerto de Madrid- Barajas y el Aeropuerto de El Prat en Barcelona, ya que actúan como puntos de distribución de las redes de tráfico aéreo, donde se coordinan vuelos desde y hacia otros aeropuertos. Los aeropuertos instalados en lugares turísticos poseen también unos altos valores de intensidad del tráfico. Coinciden en este grupo los situados en los archipiélagos canario y balear que, además de ser importantes destinos turísticos, requieren del transporte aéreo para sus conexiones con el resto de puntos de la geografía española y del mundo. Los aeropuertos situados en áreas urbanas importantes como Bilbao, Sevilla o Santiago de Compostela, también presentan valores significativos.

